

REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 23 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 6390 /

VISTOS

- 1.- El Memo N° 1321 del 02/12/2013, de Directora del Depto. de Salud que solicita Modificación Presupuestaria.
- 2.- La Ley 20.641 (H) "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013".
- 3.- El Decreto Exento N° 7146 del 18 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 4.- El acuerdo N° 04 de Sesión Ordinaria N° 01 del 14/12/12 del honorable Concejo Municipal que aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2013
- 5.- El acuerdo N° 289 de sesión extraordinaria N° 14 del 12/12/13 del Honorable Concejo Municipal que aprueba Modificación presupuestaria.
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Apruébese la Modificación presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

DISMINUYE EGRESO

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	MS
22		BIENES Y SERV. DE CONSUMO	
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.500
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.143
	05	SERVICIOS BASICOS	21.408
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.801
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	412
	08	SERVICIOS GENERALES	3.216
	09	ARRIENDOS	141
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	238
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	216
	12	OTROS GASTOS EN BB Y SS DE CONSUMO	3.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	AL SECTOR PRIVADO	108
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04	MOBILIARIO Y OTROS	324

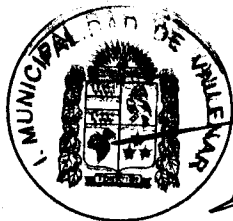
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	504
34		SERVICIO DE LA DEUDA	
	07	DEUDA FLOTANTE	735
		TOTAL DISMINUYE EGRESO	42.746

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	
	02	PERSONAL A CONTRATA	36.900
	03	OTRAS REMUNERACIONES	2.846
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000
		TOTAL AUMENTA EGRESO	42.746

2.-Anotese, comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal al Ministerio de hacienda, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Intendencia Regional de Atacama y Direcciones Municipales, Cúmplase y hecho Archívese


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines




NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas Salud Municipal
- Dirección de Control
- Administrador Municipal
- Secpla
- Oficina de Partes
- Archivo Salud Municipal
- CTR/NEFR/ESG/PEL